

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

**2357 Autos 684/2009.**

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0005190

N.º Autos: Demanda 684/2009

Materia: Seguridad Social

Demandante: Patricia Guerrero Coll

Demandados: INSS, Fremap Mutua de Accidentes de Trabajo, Tesorería General de la Seg. Social, Servicio Murciano de Salud, Emuser Ayuda a Domicilio, S.L., Mivisa S.A.U., Ibermutuamur

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Patricia Guerrero Coll contra INSS, Fremap Mutua De Accidentes de Trabajo, Tesorería General de la Seg. Social, Servicio Murciano de Salud, Emuser Ayuda a Domicilio, S.L., Mivisa S.A.U., Ibermutuamur, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el n.º 0000684 /2009 se ha acordado citar a, Emuser Ayuda a Domicilio, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9/12/10 a las 12 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Emuser Ayuda a Domicilio, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 3 de febrero de 2010.—La Secretario Judicial.